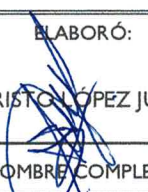
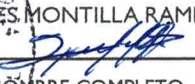


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:
ASESORÍA						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en asesorar de manera gratuita a la ciudadanía al efecto de que pueda interponer una denuncia en contra de Servidores Públicos cuando han sido afectados por el actuar de un Servidor Público Municipal en funciones.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 1, 2, 6, 7, 9, fracciones II, 94, 95, 96, 97 de la Ley de Responsabilidades Administraciones del Estado de México y Municipios; 113 de la Ley Orgánica Municipal, Código Financiero del Estado de México Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México. Artículo 57 del Bando Municipal de Policía y buen gobierno de Tenango del Aire 2023.					
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿se realiza en línea?:	SI	No X	Dirección web N/A	Se asesora directamente y de manera presencial en las oficinas de la Contraloría Municipal		
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Cuando un ciudadano ha sido afectado por un actuar irregular de un servidor público en ejercicio de sus funciones					
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	Si, este trámite está sujeto a evaluación conforme a la ejecución de programa operativo anual que se reporta a la UIPPE a través de los informes trimestrales formatos PbRM-8b y PbRM-8c					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>Personas físicas</b>						
Identificación oficial vigente	si	1	Artículos 1, 2, 6, 7, 9 fracción V, 11 fracción II, 16, 94, 95, 96, y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; Artículo 57 del Bando Municipal de Policía y buen gobierno de Tenango del Aire 2023.			
<b>Personas jurídico colectivas</b>						
Acreditar la representación jurídica (poder notarial)	si	1	Artículos 1, 2, 6, 7, 9 fracción V, 11 fracción II, 16, 94, 95, 96, y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; Artículo 57 del Bando Municipal de Policía y buen gobierno de Tenango del Aire 2023.			
<b>Instituciones públicas</b>						
N/A	N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS					
COSTO:	<b>SIN COSTO</b>		Fundamento Jurídico: Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Artículo 57 del Bando Municipal de Policía y buen gobierno de Tenango del Aire 2023.			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>NO APLICA</b>					
OTRAS ALTERNATIVAS:	<b>NO APLICA</b>					

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>		Cuando un ciudadano ha sido afectado por el actuar irregular de un Servidor Público en funciones, y este acude a la Contraloría, se le recibe su denuncia y se realizan los trámites necesarios de investigación, para determinar las probables responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		<b>NO APLICA</b>			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
H. Ayuntamiento			Contraloría Interna Municipal		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Profa. Ma Inés Montilla Ramírez			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	PALACIO MUNICIPAL		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	<b>SIN NUMERO</b>
<b>COLONIA:</b>	CENTRO		<b>MUNICIPIO:</b>	Tenango del Aire	
<b>C.P.:</b>	56780	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Días Hábiles, de 9:00 a 18:00 horas		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	5979825400	00	N/A	tenangodelairecontraloria2224@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>		Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		Javier Vargas Zempoaltecatl			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Primero de Mayo esquina con Roberto Bosch		<b>No. Int. Y ext.:</b>	S/N
<b>COLONIA:</b>	Parque Industrial Lerma		<b>Municipio:</b>	Lerma, Estado de México	
<b>C.P.:</b>		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>			
<b>C.P.:</b>	50071	<b>Horario y días de atención:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas		
<b>Lada:</b>	<b>Teléfonos:</b>	<b>Ext.:</b>	<b>Fax:</b>	<b>Correo electrónico:</b>	
01	(4663786) 8006969696	N/A	N/A	contacto@secogem.gob.mx	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		<b>NO APLICA</b>			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿A dónde puedo acudir para realizar mi reporte?				
<b>RESPUESTA:</b>	En las Oficinas de la Contraloría Municipal				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuáles son los alcances del reporte?				
<b>RESPUESTA:</b>	Determinar por medio de una investigación si se puede iniciar un procedimiento disciplinario de presunta responsabilidad y atender las irregularidades.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Qué efecto produce el reporte?				
<b>RESPUESTA:</b>	El Departamento de Investigación adscrito a la Contraloría Municipal				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
<b>NO APLICA</b>					
<b>ELABORÓ:</b>		<b>VISTO BUENO:</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
 EVARISTO LÓPEZ JUÁREZ NOMBRE COMPLETO		 INÉS MONTILLA RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO		17/03/2023.	

